



30 de junio de 2023  
Informe semestral CAE-1-2023

<b>PARA:</b>	Miembros del Consejo Universitario
<b>DE:</b>	 <hr/> <b>Dr. Carlos Palma Rodríguez</b> <b>Coordinador, Comisión de Asuntos Estudiantiles</b>
<b>ASUNTO:</b>	Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 10 de enero al 30 de junio de 2023.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual dispone que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo. A continuación, se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE), correspondiente al periodo del 10 de enero al 30 de junio de 2023<sup>1</sup>, inclusive.

La CAE está integrada por el Dr. Carlos Palma Rodríguez, coordinador; la MTE. Stephanie Fallas Navarro, el Dr. Germán Vidaurre Fallas, la Srta. Natasha García Silva y la Srta. Valeria Bolaños Alfaro, representantes estudiantiles, y la Dra. María José Cascante Matamoros, vicerrectora de Vida Estudiantil, como representante del rector.

Además, el asesoramiento a la CAE por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: la Licda. Marjorie Chavarría Jiménez y la Mag. Rose Mary Fonseca González. Asimismo, se contó con la participación de la Licda. Vanessa Rojas Benavides, funcionaria de la Oficina Jurídica.

Por otra parte, debido a la temática que atiende la CAE, en las discusiones participaron principalmente (acorde con la temática tratada) funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) y de instancias que dependen de dicha

<sup>1</sup>En la sesión N.º 6663, artículo 6, del 10 de enero de 2023, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 10 de enero al 31 de diciembre de 2023.





vicerectoría, tales como la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, la Oficina de Registro e Información, y la jefa del área de Residencias Estudiantiles. Igualmente, se contó con la visita de personas expertas de distintas instancias universitarias dependiendo del asunto en discusión, a saber: Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica.

A continuación se presenta el detalle de los casos asignados a esta comisión, los ingresados y los atendidos durante el periodo en estudio:

**Cuadro N.º 1**  
**Comisión de Asuntos Estudiantiles**  
**Total de casos**  
**Del 1.º de enero al 30 de junio de 2023**

En trámite de años anteriores	16
Ingresados	3
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>
Finalizados	1
<b>Pendientes</b>	<b>18*</b>

\* Véase cuadro N.º 4.

En la reunión del 25 de enero de 2023, la CAE definió las prioridades para el **primer semestre del 2023**, según se muestra a continuación:

**Cuadro N.º 2**  
**Comisión de Asuntos Estudiantiles**  
**Priorización de casos**

	<b>Asunto</b>	<b>Asesor(a)</b>
<b>1</b>	Modificación del artículo 10 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> para incluir un nuevo beneficio complementario, relativo a un monto para el pago de internet ante la existencia de las clases virtuales.	Marjorie



	Asunto	Asesor(a)
2	Evaluación de la pertinencia y conveniencia del impacto organizacional de la modificación al artículo 26 del <i>Reglamento régimen académico estudiantil</i> .	Marjorie
3	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 31 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> , respecto a la carga académica consolidada requerida.	Rose Mary
4	Modificación de los artículos 17, 18 y 31 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary
5	Analizar el encargo N.º 1, artículo 3, de la sesión N.º 6574 del Consejo Universitario, sobre la aprobación de la reforma parcial del artículo 3 del <i>Reglamento de régimen académico estudiantil</i> , a la luz de lo expuesto en el oficio PPEM-346-2022, del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, y presentar una resolución del asunto.	Marjorie
6	Propuesta de reforma integral del <i>Reglamento del Proceso de Admisión Mediante Prueba de Aptitud Académica</i> .	Rose Mary
7	Modificación del artículo 14 del <i>Reglamento del proceso de admisión mediante Prueba de Aptitud Académica</i> .	Rose Mary
8	Reforma integral al <i>Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica</i> .	Marjorie
9	Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Reglamento de matrícula de la Universidad de Costa Rica.	Marjorie
10	Analizar la pertinencia de modificar los	Rose Mary



	Asunto	Asesor(a)
	artículos 1, 2 y 6 del <i>Reglamento general de la Semana Universitaria</i> .	
11	Realizar un análisis detallado y valorar una reforma a los artículos 2 y 7 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Marjorie
12	Valorar una modificación al artículo 11 del <i>Reglamento de los actos de graduación</i> para que se establezca como posibilidad la opción de prestar juramento por escrito y recibir el diploma de forma alternativa.	Rose Mary
13	Modificación del artículo 22, inciso a) del <i>Reglamento de régimen académico estudiantil</i> (RRAE), referente al plazo de 10 días hábiles para la entrega de evaluaciones.	Rose Mary
14	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 14 bis del <i>Reglamento del Régimen académico estudiantil</i> .	Marjorie
15	Modificación de los artículos 8 incisos c) y e), 9 y 10 del <i>Reglamento de régimen académico estudiantil</i> .	Marjorie
16	Reforma al artículo 30 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Rose Mary

**Nota:** La priorización fue asignada considerando los temas en estudio y la información disponible así como las cargas de trabajo de las personas asesoras.

La metodología de trabajo aplicada por la CAE ha sido revisar todos los casos y, cuando se dispone de la información requerida, avanzar en ellos tomando como prioridad aquellos de más impacto para la población estudiantil, tales como los relacionados con el *Reglamento de régimen académico estudiantil*, *Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica*, *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*, *Reglamento del proceso de admisión mediante Prueba de Aptitud Académica*, y *Reglamento de los actos de graduación*.



Es importante mencionar que, a partir del mes de marzo del 2022, la Rectoría aprobó la modalidad de teletrabajo en la Institución. Este se habilitó mediante la Circular R-14-2022, del 22 de marzo de 2022.

*Tras las buenas experiencias que el trabajo remoto brindó en este contexto, la UCR da un paso adelante para incorporar el teletrabajo como una opción institucionalizada e independiente de la pandemia (...). Este programa será una opción para aquellas clases ocupacionales en donde las funciones así lo permitan, siempre que las personas cumplan con las condiciones definidas en los Lineamientos para implementar teletrabajo en la Universidad de Costa Rica (...).*

Con base en la dispuesto anteriormente, la CAE continuó este año en la modalidad de trabajo virtual<sup>2</sup>, con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración, por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

La CAE, durante este periodo, **atendió** los siguientes casos:

**Cuadro N.º 3**  
**Comisión de Asuntos Estudiantiles**  
**Asuntos atendidos o cumplidos**  
**Del 10 de enero al 30 de junio de 2023**

	<b>Asesor(a)</b>	<b>Acuerdo</b>
Analizar el encargo N.º 1, artículo 3, de la sesión N.º 6574 del Consejo Universitario, sobre la aprobación de la reforma parcial del artículo 3 del <i>Reglamento de régimen académico estudiantil</i> , a la luz de lo expuesto en el oficio PPEM-346-2022, del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, y presentar una resolución del asunto.	Marjorie de los Angeles Chavarría Jiménez	Sesión N.º 6686-08 del 21/03/2023

Los casos **pendientes** al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

**Cuadro N.º 4**  
**Comisión de Asuntos Estudiantiles**

<sup>2</sup>Al 30 de junio se realizaron un total de 20 reuniones que se realizaron en forma virtual.



**Casos pendientes al 30 de junio 2023**

	<b>Asunto</b>	<b>Asesor(a)</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Estado</b>
<b>1</b>	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 31 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> , respecto a la carga académica consolidada requerida.	Rose Mary Fonseca González	02/03/2021	En discusión de comisión, y pendiente de recibir visitas para obtener los aportes.
<b>2</b>	Modificación de los artículos 17, 18 y 31 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	14/04/2021	Pendiente para análisis de comisión.
<b>3</b>	Modificación del artículo 10 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> para incluir un nuevo beneficio complementario, relativo a un monto para el pago de internet ante la existencia de las clases virtuales.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	27/07/2021	En espera de información por parte de ViVE según acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 6678, artículo 6, del 2/3/2023.
<b>4</b>	Propuesta de reforma integral del <i>Reglamento del Proceso de admisión mediante Prueba de Aptitud Académica</i> .	Rose Mary Fonseca González	07/12/2021	En análisis de comisión.
<b>5</b>	Evaluación de la pertinencia y conveniencia del impacto organizacional de la modificación al artículo 26 del <i>Reglamento régimen académico estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	02/05/2022	En elaboración de dictamen.
<b>6</b>	<i>Reforma al artículo 30 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	20/05/2022	En proceso para elaboración del dictamen.
<b>7</b>	Realizar un análisis detallado y valorar	Marjorie de	14/07/2022	En espera de



	Asunto	Asesor(a)	Ingreso	Estado
	una reforma a los artículos 2 y 7 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil.</i>	los Ángeles Chavarría Jiménez		información por parte de la Oficina de Becas según oficio OBAS-470-2023, del 10/3/2023.
8	Modificación de los artículos 8, incisos c) y e), 9 y 10 del <i>Reglamento de régimen académico estudiantil.</i>	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	21/09/2022	En elaboración de dictamen.
9	Valorar una modificación al artículo 11 del <i>Reglamento de los actos de graduación</i> para que se establezca como posibilidad la opción de prestar juramento por escrito y recibir el diploma de forma alternativa.	Rose Mary Fonseca González	14/10/2022	Para discusión de la comisión (relacionado con consultas efectuadas).
10	Modificación del artículo 22, inciso a), del <i>Reglamento de régimen académico estudiantil (RRAE)</i> , referente al plazo de 10 días hábiles para la entrega de evaluaciones.	Rose Mary Fonseca González	28/10/2022	En análisis de comisión.
11	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 14 bis del <i>Reglamento del Régimen académico estudiantil.</i>	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	31/10/2022	Se publicó en consulta. Inicio de la consulta 31/05/2023 y vence 11/07/2023.
12	Reforma integral al <i>Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica.</i>	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	01/12/2022	En análisis de comisión.
13	Modificación del artículo 14 del	Rose Mary	14/12/2022	En proceso



	Asunto	Asesor(a)	Ingreso	Estado
	<i>Reglamento del proceso de admisión mediante Prueba de Aptitud Académica.</i>	Fonseca González		para elaboración del dictamen.
14	Analizar y dictaminar sobre la propuesta de <i>Reglamento de matrícula de la Universidad de Costa Rica.</i>	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	15/12/2022	Pendiente de análisis en comisión.
15	Analizar la pertinencia de modificar los artículos 1, 2 y 6 del <i>Reglamento general de la Semana Universitaria.</i>	Rose Mary Fonseca González	15/12/2022	En análisis de comisión y pendiente de recibir respuestas a consultas.
16	Inclusión de una nueva categoría en los beneficios de cancelación de aranceles de matrícula como nacional a las víctimas de trata de personas.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	09/05/2023	Pendiente de análisis en comisión.
17	Analizar la posibilidad de establecer en el <i>Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> un plazo de prescripción para iniciar los procedimientos disciplinarios por faltas estudiantiles, así como para la ejecución del debido proceso de sanción por parte de los órganos competentes.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	02/06/2023	Pendiente de análisis en comisión.
18	Valorar la posibilidad de modificar la redacción del artículo 1 del <i>Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> , a partir de lo establecido en el <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.</i>	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	02/06/2023	Pendiente de análisis en comisión.





UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CU** Consejo  
Universitario

Informe semestral CAE-1-2023  
Página 9

**Elaborado por:** Lic. Gerardo Fonseca Sanabria. Coordinador Unidad de Estudios. Cist.